BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDC
20214210678211
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

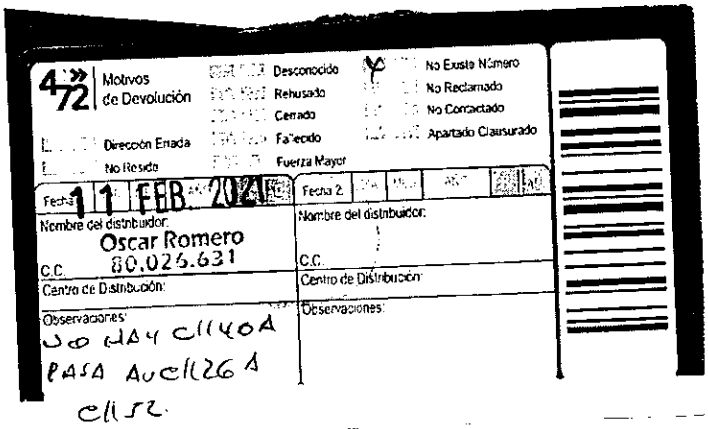

Bogotá D.C., febrero 09 de 2021

Señor(a)
TOLOZA
David Toloza Cabrejo
Calle 40 A 95 43

Bogota - D.C.

REF: RTA. AL RADICADO 20206122054362

Respetado(a) Señor(a):
Me permito solicitarle se sirva comparecer a la Subdirección de Contravenciones de Transito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 09:00 AM a 3:00 PM, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Revocatoria No.**44 de 2021**, acto administrativo con el cual se está resolviendo de fondo su solicitud de la referencia.

En virtud a las dificultades de desplazamiento en la ciudad por la contingencia sanitaria, si así lo prefiere, podríamos notificarlo a su correo electrónico, para lo cual nos puede autorizar diligenciando, dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, el formulario adjunto, enviándolo firmado y escaneado al siguiente al correo electrónico notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co

Una vez notificada la presente providencia el interesado contará con ONCE (11) días hábiles de acuerdo con el Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 para ejercer alguna de las actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, es decir, la aceptación de la infracción imputada acogiéndose a los descuentos establecidos en la Ley o en caso de no estar de acuerdo con la imposición de la(s) orden(es) de comparendo, comparecer ante la Autoridad de Transito de acuerdo con lo establecido en los procedimientos adoptados por la entidad para tales fines, en audiencia pública para que este decrete las

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900 062 917-9 G G 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa
4-72
Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA- Secretaria Distrital
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTA D.C
Departamento: BOGOTA D.C.
Destinatario
Nombre/Razón Social: DAVID TOLOZA CABREJO
Dirección: CALLE 40 A 95 43
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Los procedimientos mencionados pueden ser conocidos por medio de la página web de la entidad o en su defecto por la línea 195. ***Finalmente se informa que la decisión adoptada en el acto administrativo notificado con la presente, es por una sola vez.***

De no comparecer en este término se notificará de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 68 inciso 2 y 69 del C.P.A.C.A. ***Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado.***

En estos términos, queda resuelto su petición.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 09-02-2021 09:33 AM

Elaboró: Javier Jesus Dangond Contreras-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Bogotá D.C., febrero 09 de 2021

Señor(a)
TOLOZA
David Toloza Cabrejo
Calle 40 A 95 43

Bogota - D.C.

REF: RTA. AL RADICADO 20206122054362

Respetado(a) Señor(a):
Me permito solicitarle se sirva comparecer a la Subdirección de Contravenciones de Transito, ubicada en la Calle 13 No. 37-35 - **SEGUNDO PISO**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en el horario de 09:00 AM a 3:00 PM, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Revocatoria No.**44 de 2021**, acto administrativo con el cual se está resolviendo de fondo su solicitud de la referencia.

En virtud a las dificultades de desplazamiento en la ciudad por la contingencia sanitaria, si así lo prefiere, podríamos notificarlo a su correo electrónico, para lo cual nos puede autorizar diligenciando, dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, el formulario adjunto, enviándolo firmado y escaneado al siguiente al correo electrónico notificacionelectronicarevocatorias@movilidadbogota.gov.co

Una vez notificada la presente providencia el interesado contará con ONCE (11) días hábiles de acuerdo con el Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 para ejercer alguna de las actuaciones contempladas en el Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, es decir, la aceptación de la infracción imputada acogiéndose a los descuentos establecidos en la Ley o en caso de no estar de acuerdo con la imposición de la(s) orden(es) de comparendo, comparecer ante la Autoridad de Transito de acuerdo con lo establecido en los procedimientos adoptados por la entidad para tales fines, en audiencia pública para que este decrete las

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Los procedimientos mencionados pueden ser conocidos por medio de la página web de la entidad o en su defecto por la línea 195. ***Finalmente se informa que la decisión adoptada en el acto administrativo notificado con la presente, es por una sola vez.***

De no comparecer en este término se notificará de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 68 inciso 2 y 69 del C.P.A.C.A. ***Presentar este oficio al momento de acercarse a la Entidad para ser notificado.***

En estos términos, queda resuelto su petición.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 09-02-2021 09:33 AM

Elaboró: Javier Jesus Dangond Contreras-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1295

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE Nº.	**20214210678211**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**202061220543622/9/2021**
FIRMADO POR:	**CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA** ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE **17 DE MARZO DE 2021,** en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutiva del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **(2)** folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDQS No. 20216120028352 /2021.**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY **17 DE MARZO DE 2021,** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

Yamile Burbano

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **24 DE MARZO DE 2021,** A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Yamile Burbano
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.